

Tensión de servicio: 12/20 KV.

Longitud: 810 mts.

Conductores: DOBLE CABLE DE ALUMINIO Y SECCIÓN 150 mm² y SIMPLE CABLE DE ALUMINIO Y SECCIÓN DE 150 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICU-LADO (E.P.R.).

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Términos municipales afectados: Zona urbana de MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA bajo tubo de PVC 125 mm Ø.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

Conductores: ALUMINIO, sección de 240 y 150 mm².

Aislamiento: XLPE.

PRESUPUESTO TOTAL: 130.705,09 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Coordinación de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Coordinador de Medio Ambiente.

Antonio Foncuberta Atieza.

V.º B.º

El Consejero de Medio Ambiente.

Ramón Gavilán Aragón.

CONSEJERÍA DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA
Y URBANISMO

1570.- El Pleno de la Excm. Asamblea, en sesión extraordinaria celebrada el día veintiseis de mayo del año dos mil ocho, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

"PUNTO CUARTO.- APR08ACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CRTA. FARKHANA (BARRIO OESTE).- La Comisión Permanente de Fomento, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril pasado, acordó dictaminar proponiendo al pleno de la Asamblea la adopción del acuerdo siguiente:

1º.- La aprobación definitiva del ESTUDIO DE DETALLE PARA MODIFICACIÓN TIPOLOGICA (T-BO) DE LA UNIDAD MÍNIMA DIFERENCIADA-MANZANA AISLADA-SEGÚN NORMA N-437 DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, SITO EN C/. LA COMETA NUMS. 1 AL 13, CARRETERA DE FARHANA (BARRIO OESTE).

2º.- La publicación del presente acuerdo en el B.O.C. y de las normas del Estudio de Detalle, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la LRBRL, y la notificación individualizada a los propietarios afectados ya quienes hubieren comparecido en el expediente.